



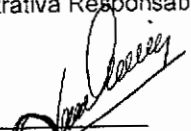
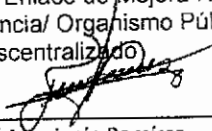
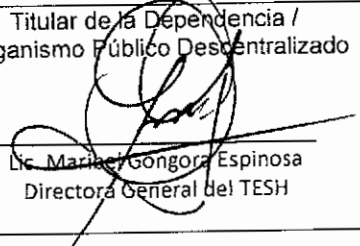
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 205R00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Enlace de Mejora Regulatoria: Act. José Monjarás Ramírez
Fecha de Elaboración: 21 de Marzo de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de Marzo de 2018
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2
Número de acciones prioritarias para 2017: 2

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento del Comité de Honor y Justicia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Contar con el Reglamento del Comité de Honor y Justicia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Octubre 2018	Reglamento del Comité de Honor y Justicia	30%	Subdirección de Estudios Profesionales y la Unidad Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. Armando Ernesto Herrera Encargado del Despacho de la Unidad Jurídica</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Act. José Monjarás Ramírez Subdirector de Planeación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Mariela Gongora Espinosa Directora General del TESH</p>
--	---	---



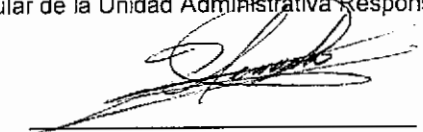
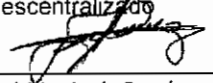
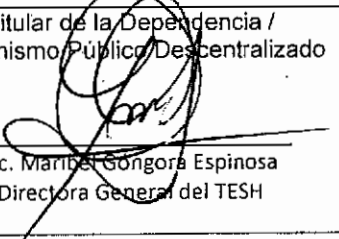
FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 205R00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Enlace de Mejora Regulatoria: Act. José Monjarás Ramírez
Fecha de Elaboración: 21 de Marzo de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de Marzo de 2018
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2
Número de acciones prioritarias para 2017: 2

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Protocolo de Actuación de la Brigada de Protección Civil del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	N/A	N/A	N/A	N/A	Contar con el Protocolo de Actuación de la Brigada de Protección Civil del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	Octubre 2018	Protocolo de Actuación de la Brigada de Protección Civil	100%	Subdirección de Estudios Profesionales y la Unidad Jurídica

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: En relación a la fecha anticipada de cumplimiento programado de esta acción, cuya fecha programada se estableció para el mes de octubre de 2018, derivado de los fenómenos naturales presentados en los últimos meses, en particular sismos de alta, mediana y baja intensidad, se anticipó el cumplimiento de dicha acción, dando como resultado la elaboración total del Protocolo de Actuación de las Brigadas de Protección Civil para su puesta en marcha. Se anexan evidencias como son: Minuta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Protección Civil, Circular No. 13, y Correo: Urge protocolo de Actuación ante un sismo.

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. Hernando Cortés Galicia Subdirector de Estudios Profesionales</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Act. José Monjarás Ramírez Subdirector de Planeación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Maribel Góngora Espinosa Directora General del TESH</p>
--	---	--